



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas



Boletín Perfil Sociolaboral PDET Tame

Subdirección Red Nacional de Información - SRNI





Tabla de Contenido

.....	1
Introducción	4
Enfoque Diferencial	5
Nivel Educativo	9
Oficio o Profesión Desempeñada	13
Posición Ocupacional	18
Conclusiones	21
Bibliografía	22



Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Ubicación geográfica del municipio Tame-Arauca, Colombia.	5
Ilustración 2. Distribución de la PVET por Edad.	6
Ilustración 3. Distribución de la PVO y PVD por Sexo.	7
Ilustración 4. Distribución de PVO y PVD por Identidad de Género.	7
Ilustración 5. Distribución de la PVO y PVD por Orientación Sexual.	8
Ilustración 6. Distribución de PVO y PVD según Condición de Discapacidad.	8
Ilustración 7. Distribución de PVO y PVD por Pertenencia Étnica.	8
Ilustración 8. Distribución de PVO por Ciclo Vital y Nivel Educativo	9
Ilustración 9. Distribución de PVO por Sexo y Nivel Educativo.	10
Ilustración 10. Distribución de PVO por Identidad de Género y Nivel Educativo.	11
Ilustración 11. Distribución según PVO por Orientación Sexual y Nivel Educativo.	12
Ilustración 12. PVO según Condición de Discapacidad por Nivel Educativo	12
Ilustración 13. PVO por Pertenencia Étnica y Nivel Educativo	13
Ilustración 14. PVO por Ciclo Vital y Oficio o Profesión desempeñada.	14
Ilustración 15. PVO por Sexo y Oficio o Profesión desempeñada	15
Ilustración 16. PVO por Identidad de Género y Oficio o Profesión Desempeñada	16
Ilustración 17. PVO por Orientación Sexual y Oficio o Profesión Desempeñada	16
Ilustración 18. PVO según Condición de Discapacidad por Oficio o Profesión desempeñada	17
Ilustración 19. PVO por Pertenencia Étnica y Oficio o Profesión desempeñada	17
Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020	17
Ilustración 20. PVO por Ciclo Vital y Posición Ocupacional	18
Ilustración 21. PVO por Sexo y Posición Ocupacional	19
Ilustración 22. PVO heterosexuales por Posición Ocupacional	19
Ilustración 23. PVO según Condición de Discapacidad por Posición Ocupacional	20
Ilustración 24. PVO por Pertenencia Étnica y Posición Ocupacional	20



Introducción

La elaboración del perfil sociolaboral para las víctimas del conflicto armado interno colombiano se realiza a nivel municipal para los municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET, que cumplen con el criterio de representatividad estadística¹. En este caso se selecciona a Tame como el doceavo municipio sujeto de análisis con 27.787 víctimas, equivalente al 1,11% respecto al total de víctimas para los 170 municipios PDET.

Este documento se elabora teniendo en cuenta el principio de enfoque diferencial y se estructura de la siguiente manera. En el primer apartado se presentan algunas características generales de los grupos diferenciales en torno al mercado laboral de las víctimas, es decir, para la Población Víctima en Edad de Trabajar-PVET. En el segundo apartado, se plantea un análisis para la Población Víctima Económicamente Activa-PVEA, específicamente para la Población Víctima Ocupada-PVO respecto a cada grupo diferencial en torno al *Nivel Educativo, Oficio o Profesión Desempeñada y Posición Ocupacional*; finalmente, a modo de conclusión se plantean algunos aspectos relevantes que se deducen o se infieren del análisis general según la PVEA.

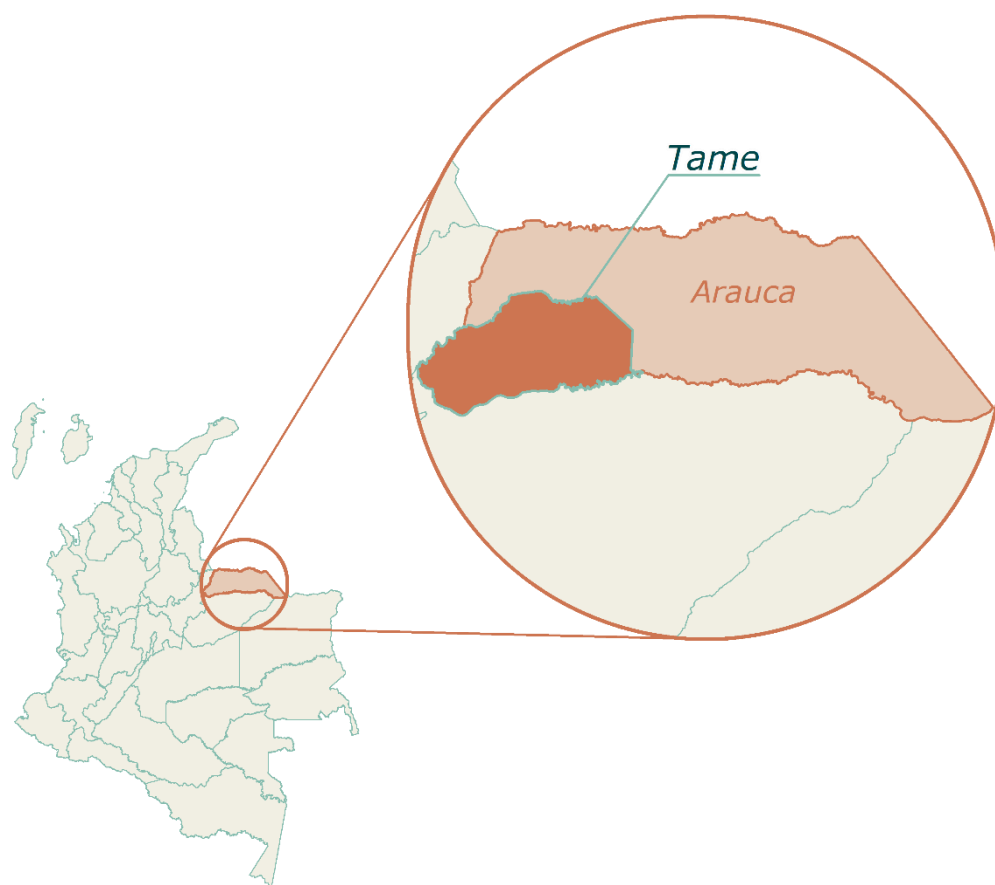
El municipio de Tame se encuentra localizado en el extremo suroccidental del departamento de Arauca, donde confluyen dos vías principales, la ruta de los libertadores (Bogotá-Tuna Tame-Arauca-Caracas) y la troncal del Llano (Bogotá-Villavicencio-Yopal-Tame-Saravena). Su extensión territorial total es de 6.457 km². Su temperatura es de aproximadamente 28° C (Alcaldía de Tame, 2020). Sus habitantes son 43.932, de los cuales 26.784 habitantes se concentran en la Cabecera municipal, mientras que 17.148 se ubican en Centros Poblados y Rural Disperso (DANE, 2018). Su economía se basa principalmente en la producción agropecuaria, forestales, comercio y últimamente en la agroindustria. Además, en Tame se ubican algunas empresas de importancia departamental como el Frigorífico, el Molino de Arroz, Coolactame, la Subasta Ganadera, Cooagramult y Recolectando. (Alcaldía de Tame, 2020)

En la *ilustración 1*, se visualiza la ubicación geográfica del municipio de Tame, departamento de Arauca mediante el mapa de Colombia.

¹ El documento metodológico de los perfiles sociolaborales PDET explica el proceso de la representatividad estadística para la selección de los municipios PDET, el cual puede ser consultado aquí:
https://unidadvictimas.sharepoint.com/:w:/r/sites/RNI/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B71A0F11F-902E-402C-8969-9FAD5A472D33%7D&file=metodologia_perfiles_sociolaorales_PDET.docx&action=default&mobileredirect=true



Ilustración 1. Ubicación geográfica del municipio Tame-Arauca, Colombia.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

De acuerdo con cifras oficiales existe un total de 27.787 víctimas registradas según el RUV, con fecha de corte al 31 de enero del 2020. No obstante, se seleccionan a la Población Víctima en Edad de Trabajar-PVET con un registro de 12.902 víctimas según la Entrevista de Caracterización-EC, de las cuales se deriva la Población Víctima Económicamente Inactiva-PVEI con el 54,90% y la Población Víctima Económicamente Activa-PVEA con el 45,1% de participación. Esta última categoría del mercado laboral constituye el principal interés en este ejercicio de análisis de perfil sociolaboral, es decir, el análisis se concentra en la Población Víctima Ocupada-PVO y la Población Víctima en Desocupación-PVD.

Enfoque Diferencial

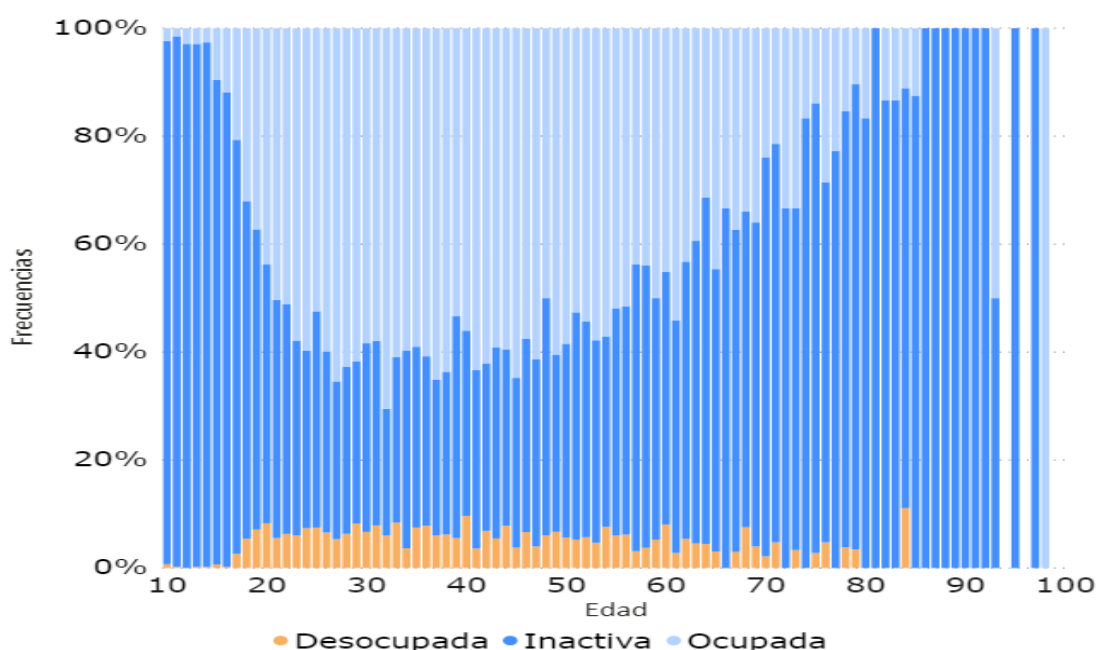
El enfoque diferencial, se entiende como aquel principio que reconoce a las personas o grupo de personas con características diferenciales debido al sexo, identidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica, edad y condición de discapacidad que tienen las víctimas según el instrumento de la Entrevista de Caracterización.

En la *ilustración 2*, se presenta información relativa a la distribución de edad por ciclo vital según PVEI, PVO y PVD. Es importante precisar que ésta es la única gráfica donde se refleja información de la PVEI, en tanto que aporta poca información respecto al nivel de cualificación sociolaboral y se

aplica principalmente para efectos de comparabilidad respecto a la PVO y PVD. En este sentido, es importante plantear alguna categorización tentativa respecto a los rangos etarios que se muestran, a saber, edad potencial de inicio laboral (de 10 y 13 años)², jóvenes (14 y 28 años), adultos (29 y 60 años) y adulto mayor (61 y 100 años). Además del total de la PVEA, la PVO equivale al 90,44% mientras que la PVD ocupa un 9,56%.

Por consiguiente, del total de adultos de la PVET, la mayor participación se concentra en la PVO con el 58,46%; en cuanto a la PVD, aunque en general son las de menor participación, se destaca la edad de 84 años como la de mayor frecuencia dentro del total de PVD. Por último, respecto a la PVEI, se observa su predominancia con el 97,26% en la edad potencial de inicio laboral, el 57,68% en los jóvenes y el 65,97% en la persona adulta mayor. Lo que indica esta última que, aunque se encuentran en edad de trabajar, no están laborando ni están buscando empleo o no les interesa.

Ilustración 2. Distribución de la PVET por Edad.



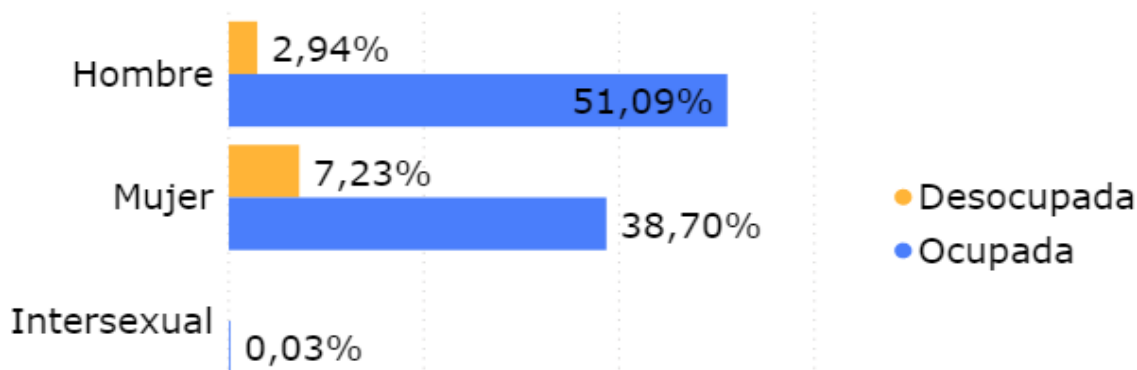
Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

² Se utiliza esta expresión teniendo en cuenta la interpretación jurídica en la materia, según la cual, El Código de la Infancia y la Adolescencia, expedido mediante la Ley 1098 de 2006, en su Art.3, establece que “se entiende por niño o niña a las personas entre 0 a los 12 años y por adolescentes entre 12 y 18 años”. Sin embargo, la Ley 1622 de 2013, en su Art. 5 define al joven, como “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía” En ese sentido, la definición de la Población Víctima en Edad de Trabajar-PVET toma como punto de referencia los 10 años de edad, es decir, la **edad potencial de inicio laboral** que se soporta en el Convenio Núm. 138 de la OIT, sobre la edad mínima de admisión al trabajo, y adecuada por la definición del DANE sobre la Población en Edad de Trabajar-PET, reconociendo a “las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales”, en este caso constituye una intersección etaria entre la infancia y la adolescencia, la cual permite brindar información relativa a aquellas personas víctimas que probablemente son “empleado familiar sin remuneración” quienes se desempeñan en trabajos ligeros en contextos con carencias de desarrollo institucional.



En la *ilustración 3*, se visualiza que, del total de la PVEA, el 54,03% son hombres y el 45,93% son mujeres. Además, se puntualiza que el 89,79% pertenecen a la PVO y el resto a la PVD. Llama la atención que del 10,17% de la PVD, las mujeres ocupan el 7,23% de ésta.

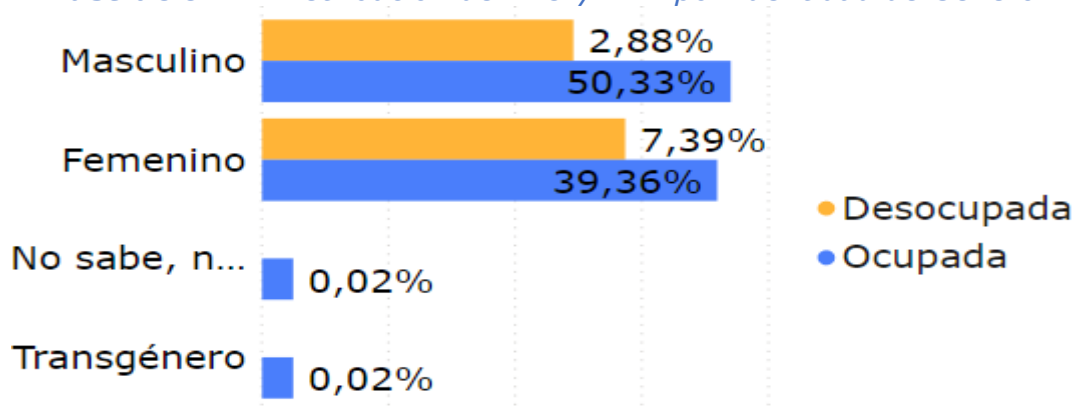
Ilustración 3. Distribución de la PVO y PVD por Sexo.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

Respecto a la identidad de género la información que se reporta para la PVO y la PVD es similar a la desagregación por sexo. Es decir, existe una relación estrecha con una variabilidad mínima entre la información que se encuentra para el género masculino y el sexo hombre y para el género femenino y el sexo mujer, con la salvedad de una mínima participación en relación con la identidad de género “transgénero” y “no sabe/no responde”, predominando la PVO sobre la PVD.

Ilustración 4. Distribución de PVO y PVD por Identidad de Género.

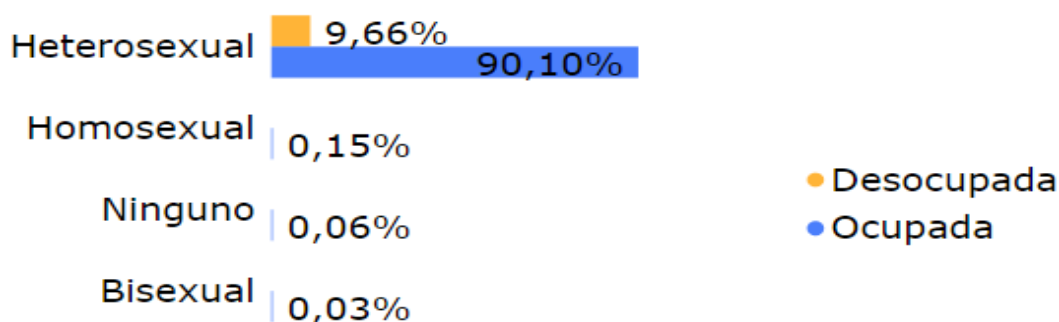


Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

En la *ilustración 5*, se observa que la mayor participación se concentra en las personas heterosexuales con un 99,82%, prevaleciendo la PVO sobre la PVD. En contraste, con la orientación sexual *homosexual* y *bisexual*, con el 0,15% y el 0,03% respectivamente.



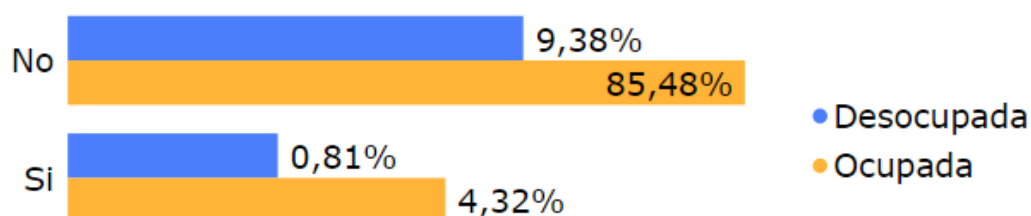
Ilustración 5. Distribución de la PVO y PVD por Orientación Sexual.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

Teniendo en cuenta que el 5,13% del total de la PVEA del municipio de Tame manifiesta tener algún tipo de discapacidad, en la *ilustración 6*, se observa que la PVO predomina sobre la PVD.

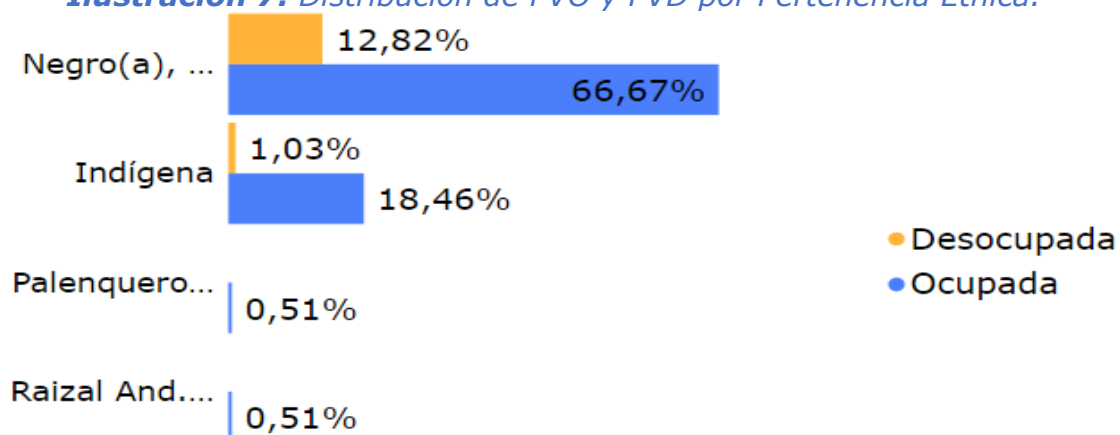
Ilustración 6. Distribución de PVO y PVD según Condición de Discapacidad.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

Así mismo, el 3,35% del total PVEA del municipio de Tame tiene alguna pertenencia étnica, en la *ilustración 7*, se observa que de éste universo, el 79,49% pertenece al grupo de *Negro(a), mulato(a) afrocolombiano(a) y/o afrodescendiente*; el 19,49% al grupo de *Indígenas*; en contraste con el grupo de *Palenquero(as) de San Bacilio de Palenque* y el grupo de *Raizales de San Andres, Providencia y Santa Catalina* con un 0,51% de participación para cada grupo.

Ilustración 7. Distribución de PVO y PVD por Pertenencia Étnica.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.



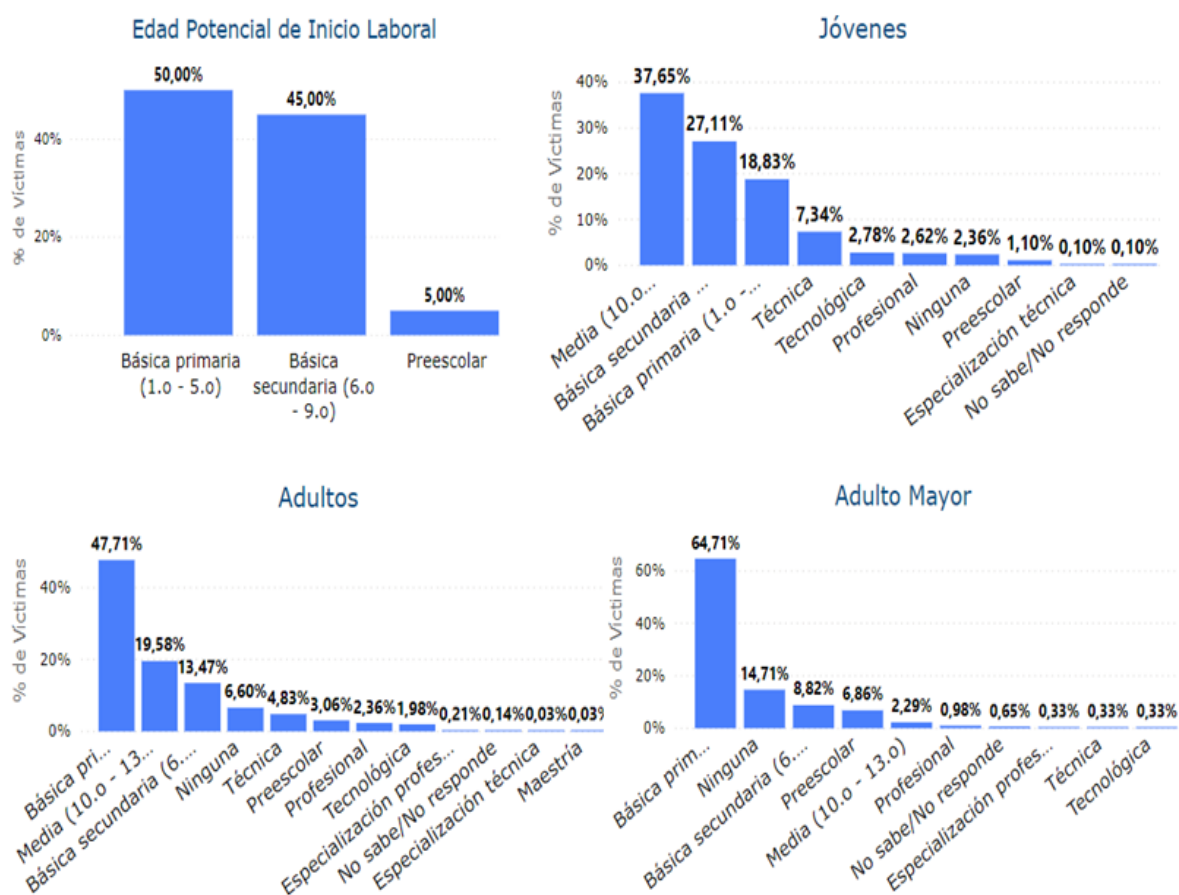
Teniendo en cuenta el anterior abordaje descrito de acuerdo con el enfoque diferencial, a continuación, se presenta información sobre los niveles educativos de la PVO para cada grupo poblacional que corresponda.

Nivel Educativo

En el siguiente componente, se presenta información sobre los niveles educativos para cada grupo diferencial correspondiente a la PVO, pues éstas representan el 88,42% de la PVEA.

En la *ilustración 8*, se muestra que el nivel educativo con mayor participación es **básica primaria** para todos los ciclos vitales, excepto en los jóvenes que reporta el nivel educativo de **media**; en segundo lugar, se observa el nivel de *básica secundaria* (para la edad potencial de inicio laboral y los jóvenes), *media* (para los adultos) y *ningún* nivel educativo para adulto mayor.

Ilustración 8. Distribución de PVO por Ciclo Vital y Nivel Educativo

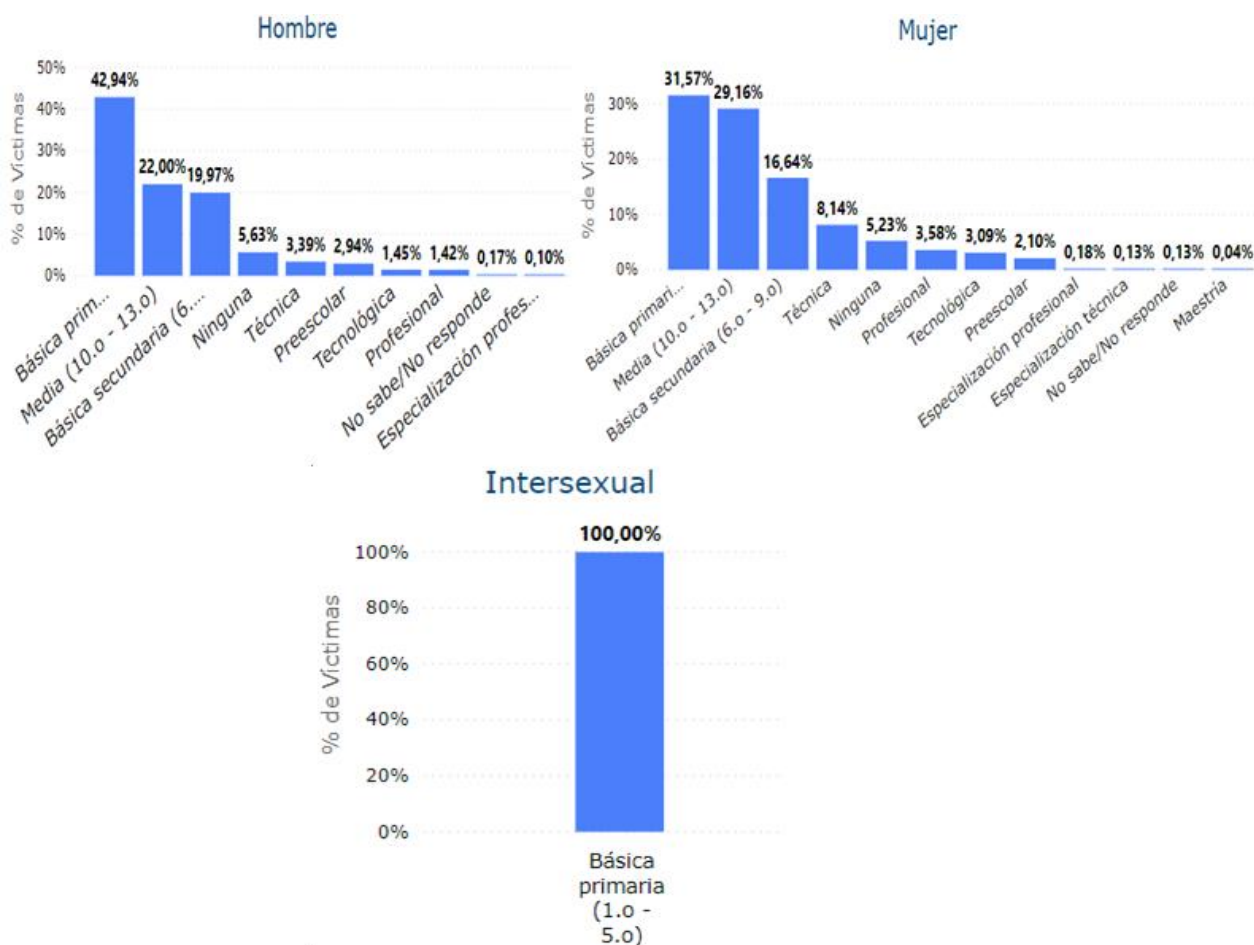


Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

En la *ilustración 9*, se describen los niveles educativos por sexo de PVO. Se observa en general que, el nivel educativo predominante tanto en hombres como en mujeres es **básica primaria**; seguido por *básica secundaria* y *media* (para los hombres) y *media* y *básica secundaria* (para las mujeres), consecutivamente.



Ilustración 9. Distribución de PVO por Sexo y Nivel Educativo.

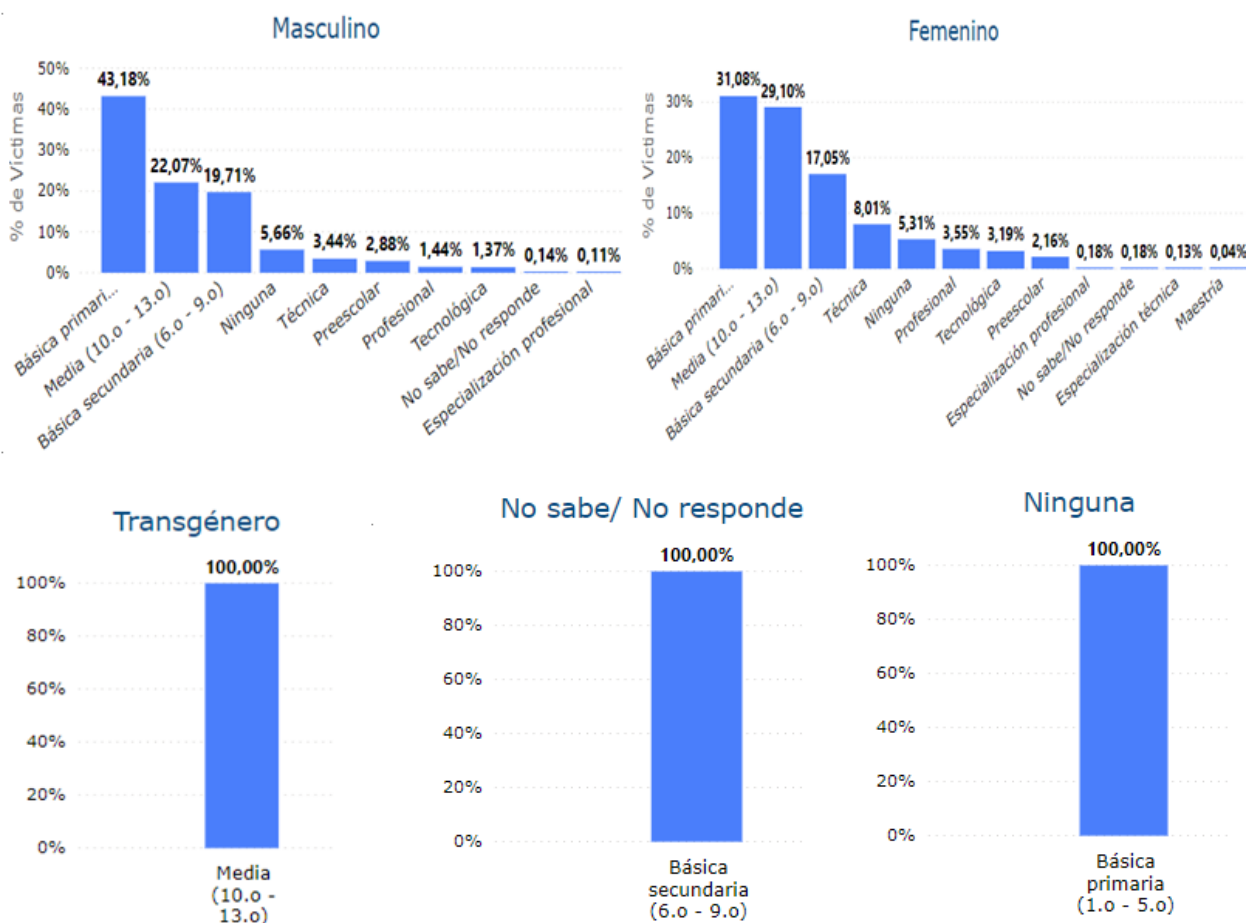


Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

Respecto al nivel educativo por identidad de género en la *ilustración 10*, se observa que, los niveles educativos con mayor participación tanto para el género masculino como para el género femenino son **básica primaria**, seguido por **media y básica secundaria**, respectivamente. Así mismo, llama la atención que el único nivel educativo de la identidad transgénero es *media*, equivalente al 0,02% del total de la PVO de Tame.



Ilustración 10. Distribución de PVO por Identidad de Género y Nivel Educativo.

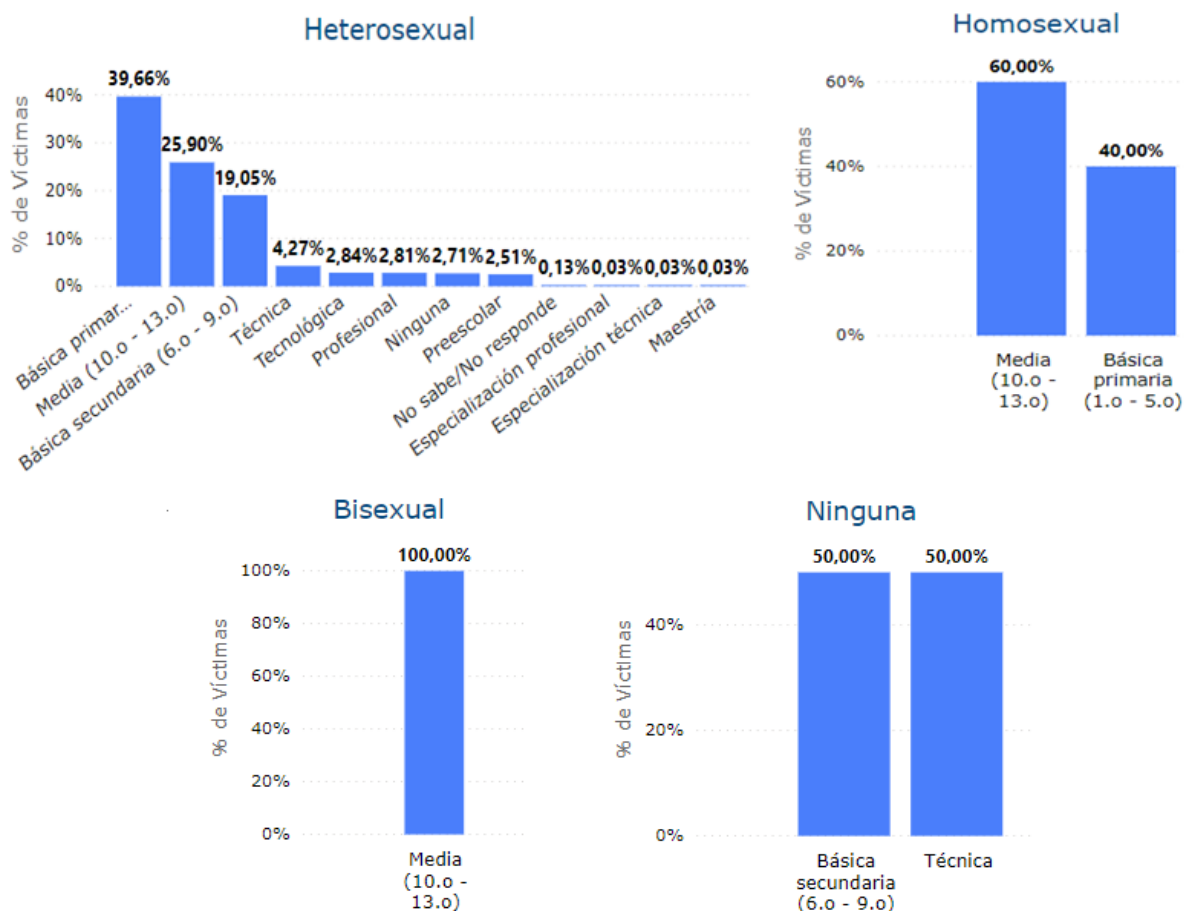


Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020

En la *ilustración 11*, se observa que los niveles educativos más frecuentes según la orientación sexual son **básica primaria, media y básica secundaria** respectivamente para las personas heterosexuales; **media y básica primaria** consecutivamente para las personas homosexuales, así como **media** para las personas bisexuales, estas dos últimas con una pequeña participación, al igual que ninguna dentro de la orientación sexual según PVO.



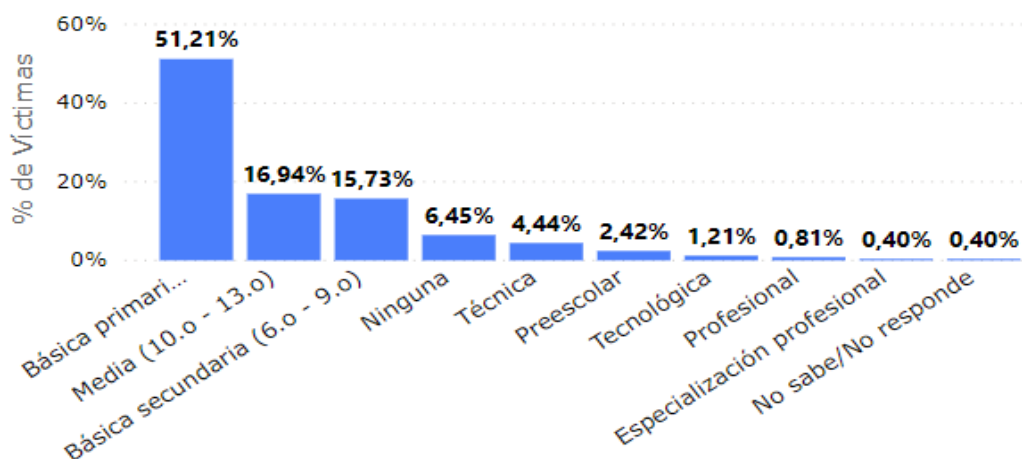
Ilustración 11. Distribución según PVO por Orientación Sexual y Nivel Educativo.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020

En cuanto al nivel educativo de las víctimas en condición de discapacidad, en la *ilustración 12*, se observa que el nivel de **básica primaria** predomina con el 51,21%, seguido de educación **media** con el 16,94% y **educación secundaria** con el 15,73% de participación respecto a los demás niveles educativos de la PVO con esta condición.

Ilustración 12. PVO según Condición de Discapacidad por Nivel Educativo.

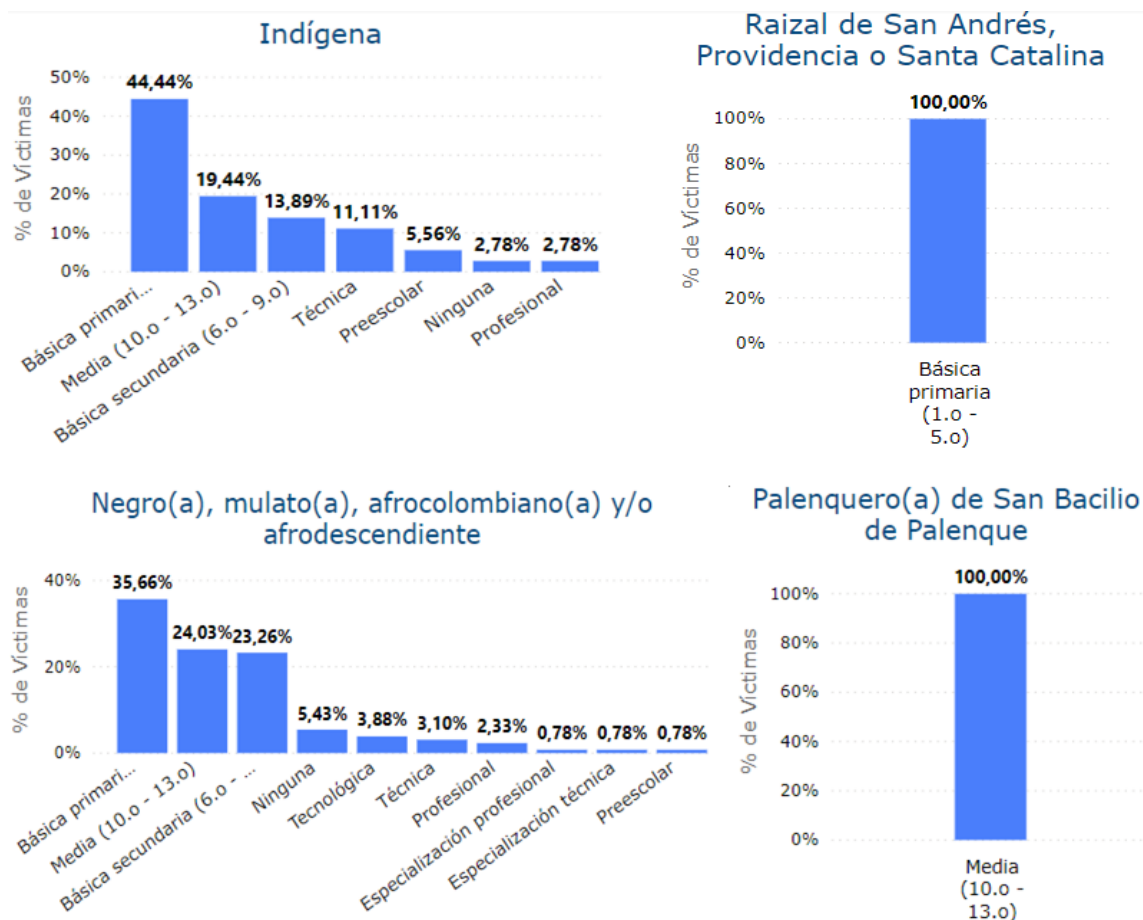


Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020



Finalmente, en la *ilustración 13*, se relaciona el nivel educativo por pertenencia étnica. Llama particularmente la atención el grupo de *Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) y/o afrodescendiente* que como se señaló en el apartado inicial, siendo el de mayor proporción, concentra a su vez, la mayor cantidad de niveles educativos, entre los que se destaca: **básica primaria, media y básica secundaria**, consecutivamente; los mismos niveles educativos predominantes para el grupo de *Indígenas*. En cuanto al grupo de *Raizales* contempla únicamente el nivel de *básica primaria*; lo mismo que el grupo *Palenquero* con el nivel *media*. Pues éstos dos últimos grupos equivalen sólo al 1,2% del total de PVO con pertenencia étnica.

Ilustración 13. PVO por Pertenencia Étnica y Nivel Educativo.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

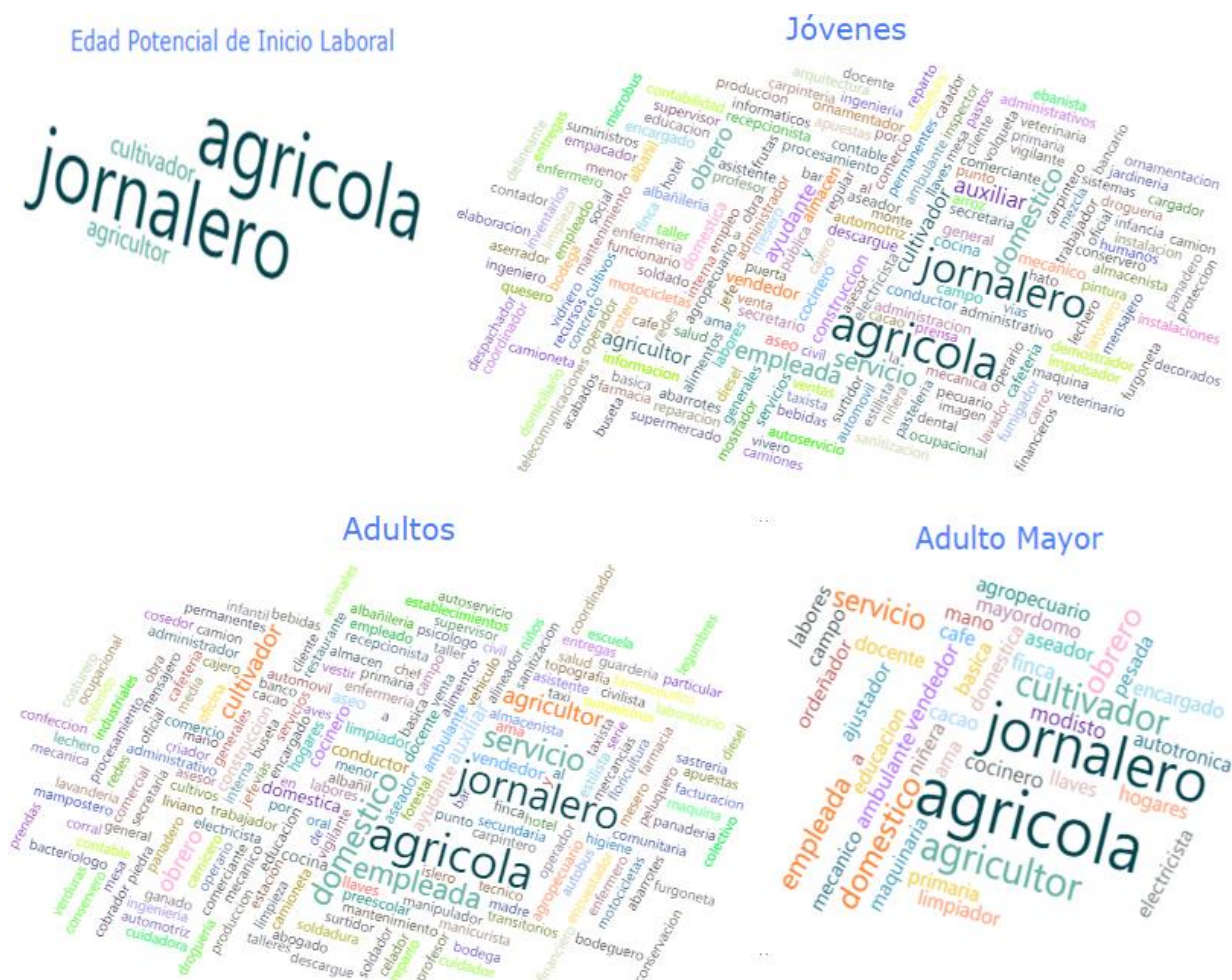
Oficio o Profesión Desempeñada

En este componente se presenta información referente al *oficio o profesión desempeñada* para cada grupo diferencial de la PVO del municipio Agustín Codazzi. Para ello se escoge la visualización "Word cloud" que permite representar gráficamente la frecuencia de las palabras en un campo de texto, bajo el entendido de que la respuesta que se consigna en la aplicación del instrumento de la EC es un campo abierto que registra en "texto" el *oficio o profesión desempeñada* por la víctima. Por lo tanto, este tipo de gráfico representa el número de veces en que se repite el *oficio o profesión*

desempeñada. Entre más veces se repita más grande es el tamaño de la palabra.

En este sentido, en la *ilustración 14*, se observa que el oficio o profesión desempeñada con mayor frecuencia de la PVO es **jornalero agrícola**, y aplica para todos los ciclos vitales; seguido por **servicio empleada doméstico, agricultor cultivador y obrero agrícola** consecutivamente (y aplica para las personas jóvenes, adultas y adulto mayor), mientras que en la edad potencial de inicio laboral en segundo lugar contempla agricultor cultivador, es decir, ocupaciones que se desempeñan en el ámbito rural y agrario.

Ilustración 14. PVO por Ciclo Vital y Oficio o Profesión desempeñada.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020

En la *ilustración 15*, se presenta información respecto al oficio o profesión por sexo. Se observa por ejemplo que, entre los oficios realizados por la PVO de hombres, los de mayor participación son **jornalero agrícola**, seguido por **agricultor cultivador y obrero agrícola**; para el caso de las mujeres, los oficios de mayor frecuencia son **empleada servicio doméstico**, seguido por **doméstica y jornalera agrícola**. Mientras que en la persona intersexual registra solo un oficio: *Jornalero agrícola*.



Ilustración 15. PVO por Sexo y Oficio o Profesión desempeñada.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020

En la *ilustración 16*, se presenta información respecto al oficio o profesión por *identidad de género* para la PVO, entre los más frecuentes para el género masculino se reportan **empleada de servicio doméstico, jornalera agrícola y doméstica**, respectivamente; mientras que para el género masculino son **jornalero agrícola, agricultor cultivador y obrero agrícola** consecutivamente. En cuanto a la identidad transgénero reporta únicamente el oficio o profesión de **estilista**.



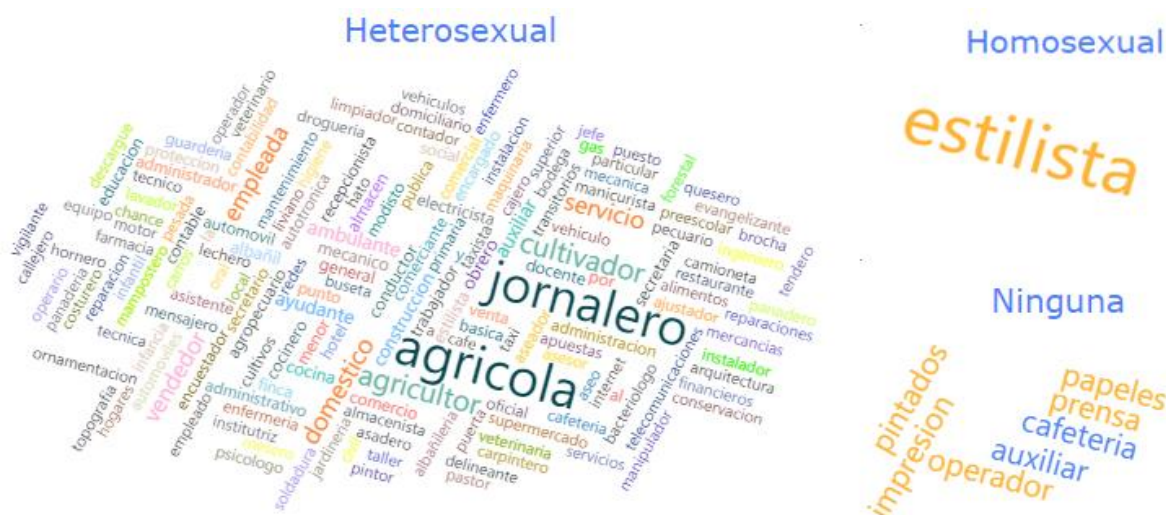
Ilustración 16. PVO por Identidad de Género y Oficio o Profesión Desempeñada.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020

En la *ilustración 17*, se presenta información de la PVO respecto al oficio o profesión desempeñada por orientación sexual. Entre los de mayor frecuencia se encuentran **jornalero agrícola, agricultor cultivador y empleada de servicio doméstico** para las personas heterosexuales; **estilista** para las personas homosexuales; y no se reporta información para las personas bisexuales.

Ilustración 17. PVO por Orientación Sexual y Oficio o Profesión Desempeñada.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020

En la *ilustración 18*, se presenta información de la PVO en condición de discapacidad por oficio o profesión desempeñada, en ésta se observa que, entre los oficios o profesiones más frecuentes, se destacan: **jornalero**

Ilustración 18. PVO según Condición de Discapacidad por Oficio o Profesión desempeñada.



En la *ilustración 19*, se presenta información de los oficios o profesiones por pertenencia étnica según PVO. Respecto al grupo de *negro(as), mulatos(as), afrocolombiano(a) y/o afrodescendiente* se identifican que entre los de mayor participación se encuentra ***empleada de servicio doméstico***, seguido por ***jornalero agrícola y agricultor cultivador***; en el caso de los indígenas el de mayor frecuencia es ***empleada de servicio doméstico y jornalero agrícola***. Mientras que en los demás grupos contempla sólo un oficio o profesión.

Ilustración 19. PVO por Pertenencia Étnica y Oficio o Profesión desempeñada.

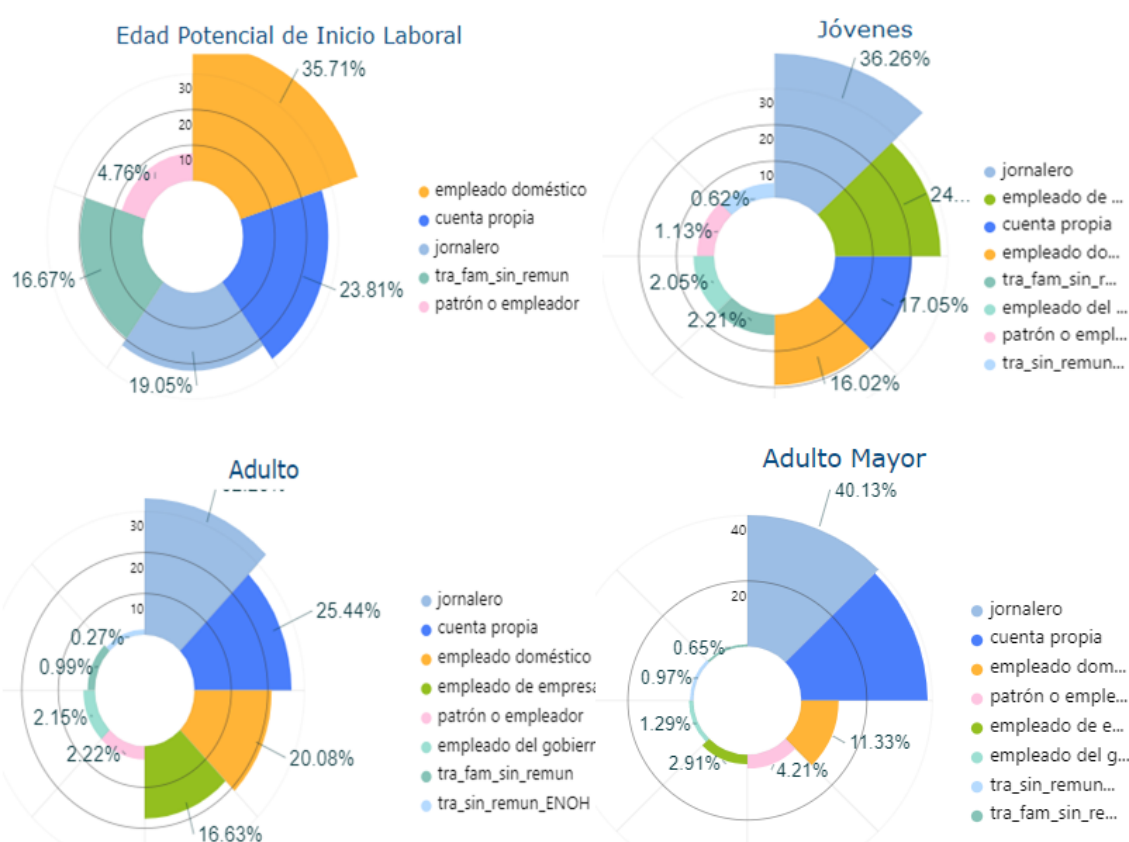


17

Posición Ocupacional

En el siguiente apartado se aborda la posición ocupacional del mercado laboral de la PVO para cada grupo diferencial. Estas posiciones son: Cuenta propia, jornalero, empleado de empresa particular, empleado doméstico, empleado del gobierno, patrón o empleador, trabajador familiar sin remuneración (tra_fam_sin_remun), trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares (tra_sin_remun_ENOH). En este orden, en la *ilustración 20*, se observa que la posición ocupacional con mayor participación es **jornalero** y aplica para todos los ciclos vitales, excepto en la edad potencial de inicio laboral que registra *empleado doméstico*; seguido por **cuenta propia** y aplica para todos los ciclos vitales, excepto en los jóvenes que contempla *empleado de empresa particular*.

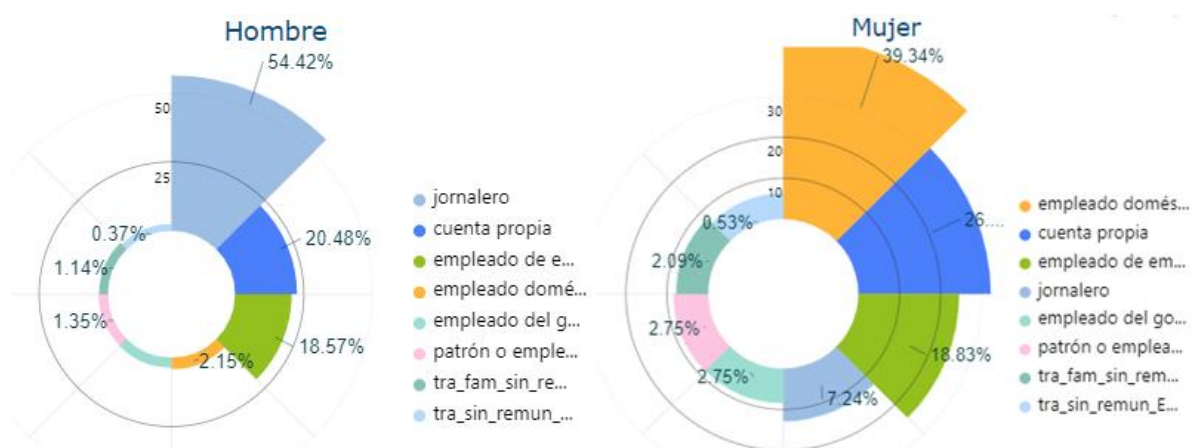
Ilustración 20. PVO por Ciclo Vital y Posición Ocupacional.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020

En la *ilustración 20*, se observa que la posición ocupacional predominante tanto para hombres como para mujeres es **cuenta propia**, seguido de *jornalero* para hombres y *empleado doméstico* para mujeres. Entre tanto, en tercer lugar, se encuentra la posición ocupacional de *empleado de empresa particular* tanto en las mujeres como hombres.

Ilustración 21. PVO por Sexo y Posición Ocupacional.

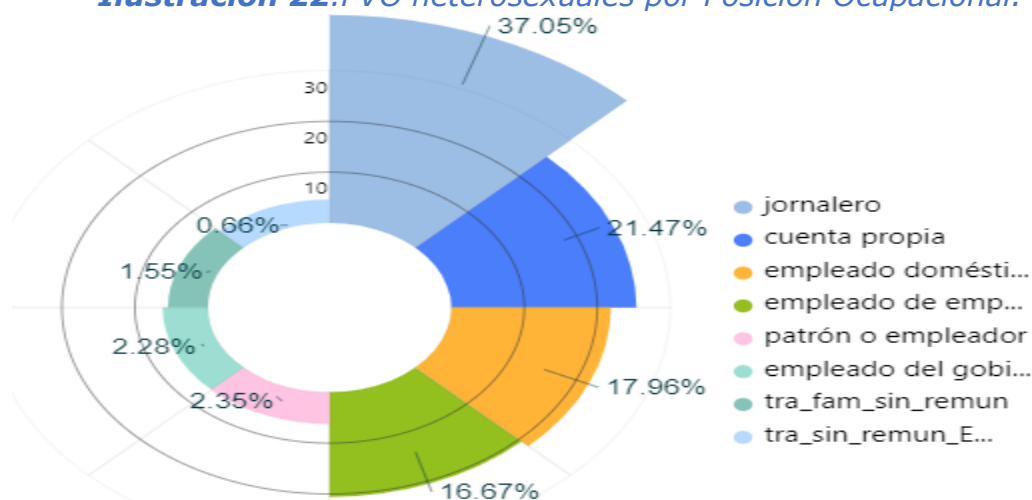


Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020

En cuanto a la posición ocupacional de la PVO según las diversas identidades de género la información que se registra presenta la misma composición que la gráfica anterior, con la relación intrínseca entre el género masculino y el sexo hombre, así como el género femenino y el sexo mujer, con una mínima variación porcentual. Y no es menos importante, mencionar la única posición ocupacional de las otras opciones de respuesta respecto a la identidad de género, a saber: *cuenta propia*, *jornalero* y *empleado de empresa particular* para "ninguna", "no sabe/no responde" y "Transgénero", respectivamente.

Respecto a la posición ocupacional de la PVO según orientación sexual, mencionan únicamente las siguientes: *empleado de empresa particular*, *empleado doméstico* y *cuenta propia* para las víctimas homosexuales; *empleado de empresa particular* para las víctimas bisexuales y para quienes no se identifican con ninguna orientación sexual. Finalmente, en la *ilustración 22*, se observa que las posiciones ocupacionales con mayor participación para la PVO heterosexuales son: **jornalero**, **cuenta propia** y **empleado de servicio**, respectivamente.

Ilustración 22. PVO heterosexuales por Posición Ocupacional.

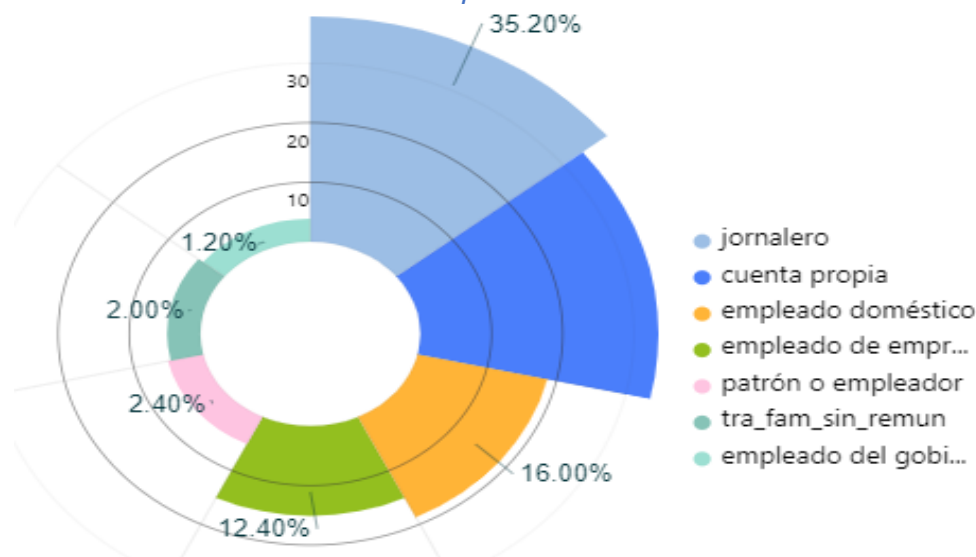


Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020



En la *ilustración 23*, se observa que entre las posiciones ocupacionales con mayor prevalencia de la PVO que presentan alguna condición de discapacidad se encuentran **jornalero** con el 35.20%, seguido por **cuenta propia** con el 30% y **empleado doméstico** con el 16% de participación.

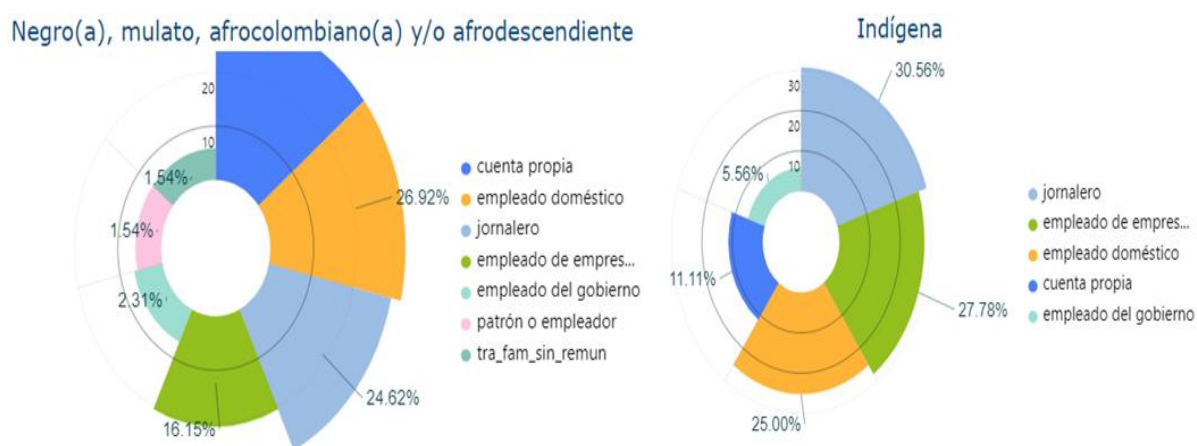
Ilustración 23. PVO según Condición de Discapacidad por Posición Ocupacional.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020

Finalmente, la posición ocupacional de la PVO con alguna pertenencia étnica. Por un lado, para el grupo de *Palenquero(a)*, contempla únicamente *empleado de empresa particular*; y para el grupo *Raizales*, contempla únicamente la posición ocupacional de *jornalero*. Además, en la *ilustración 24*, se observa que la posición ocupacional con mayor prevalencia para el grupo de *Negro(a), mulato, afrocolombiano(a) y/o afrodescendiente* es **cuenta propia**, seguido de **empleado doméstico y jornalero**. Mientras que en el grupo de *Indígenas* se encuentra **jornalero, empleado de empresa particular y empleado doméstico**, respectivamente, como los de mayor participación porcentual.

Ilustración 24. PVO por Pertenencia Étnica y Posición Ocupacional.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020



Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se plantean algunos hallazgos o consideraciones finales sobre las características más relevantes del mercado laboral de las víctimas Tameñas, sobre todo de PVEA y, en especial de la PVO con relación al nivel educativo, el oficio o profesión desempeñada y la posición ocupacional con un enfoque diferencial.

Conclusiones

Del universo de 27.787 víctimas registradas a corte del 31 de enero del 2020, 23.379 pertenecen a la PVET según el RUV. De esta última, se tiene información para 12.902 víctimas pertenecientes a la PVET, según la Entrevista de Caracterización. De las cuales, el 54,90 % pertenecen a la PVEI y el 45,1% a la PVEA. En este sentido, dentro de la distribución por ciclo vital se destaca que en general la PVEI predomina sobre las demás categorías ocupacionales (PVO y PVD), destacando su mayor participación en el grupo de edad potencial de inicio laboral (97,26%) y en los adultos mayores (65,97%). En segundo lugar, de la PVO se destaca su mayor participación en el grupo de adultos con el 58,46% por encima de las demás categorías ocupacional. Es decir, los adolescentes y adultos mayores no trabajan, ni están buscando empleo, pues se encuentran estudiando (en adolescentes) o se encuentran en una edad avanzada (adulto mayor). Mientras que los adultos, se encuentran en su etapa productiva susceptibles de desempeñar algún cargo, oficio o profesión. En cuanto a los jóvenes, aunque su mayoría pertenecen a la PVEI equivalente al 57,68% se destaca una participación importante de la PVO con el 37,61%.

Frente al nivel educativo por enfoque diferencial, se resaltan algunos aspectos. En cuanto al sexo, llama la atención que los niveles educativos con mayor proporción tanto para los hombres (54,03%) como para las mujeres (45,93%) son **básica primaria y media**, los mismos niveles que aplican respecto a la identidad de género (tanto masculino como femenino). En relación con la orientación sexual, se pudo apreciar que más del 90% de la PVO se concentran en la orientación heterosexual, destacando los niveles de **básica primaria y media**, respectivamente, los mismos y únicos niveles que contempla la orientación homosexual y la orientación bisexual (únicamente contempla el nivel de educación media).

Así mismo, del total de la PVEA el 5,13% cuenta con algún tipo de discapacidad, de las cuales el 4,32% pertenecen a la PVO, y de éstas los niveles educativos con mayor participación son **básica primaria, media y básica secundaria**, consecutivamente. También, del total de la PVEA el 3,35% cuenta con alguna pertenencia étnica, de las cuales el 2,89% son PVO, y el 2,23% de éstas pertenecen al grupo *Negro(a), mulato(a), afrodescendiente y/o afroamericano(a)* destacando los niveles educativos de **básica primaria, media y básica secundaria**, respectivamente. Los mismos niveles educativos con mayor proporción para los *Indígenas*, mientras que, para los *Raizales* y los *Palenqueros* únicamente presentan el nivel educativo de *básica primaria y media*, respectivamente.



Por otro lado, en relación con los oficios o profesiones desempeñadas por la PVO de acuerdo con el enfoque diferencial se resaltan en negrilla los de mayor participación. En ese sentido el oficio con mayor participación para todos los grupos es **jornalero agrícola**, excepto en las mujeres que contempla **empleada servicio doméstico**; el segundo oficio o profesión que se observa es **agricultor cultivador** (para los hombres, los adultos mayores y la edad potencial de inicio laboral), empleada de servicio doméstico (para los adultos, los jóvenes) y **doméstica** para las mujeres. En tercer y cuarto lugar, además de las variaciones que se mencionan se observan **obrero agrícola y cocinera**.

Por último, en relación con la posición ocupacional, en primer lugar, se evidencia que para la PVO de acuerdo con todos los grupos por enfoque diferencial, predomina **jornalero**, excepto en la *edad potencial de inicio laboral y mujeres* que predomina **empleado doméstico**, lo mismo que en el grupo de *Negro(a), mulato(a), afrocolombiano (a) y/o afrodescendiente* que contempla **cuenta propia**; en segundo lugar, para la edad potencial de inicio laboral, adulto y adulto mayor, hombres, mujeres, identidad de género masculino y femenino, heterosexuales, personas en condición de discapacidad coinciden en la posición ocupacional de **cuenta propia**, excepto en los jóvenes y los indígenas que reportan **empleado de empresa particular**.

Se deduce que los sectores económicos donde más se desempeñan las víctimas del conflicto armado Tameñas, especialmente la Población Víctima Ocupada, son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; seguido de otras actividades de servicios.

Bibliografía

Alcaldía de Tame. (12 de Noviembre de 2020). *Alcaldía de Tame*. Obtenido de

Alcaldía de Tame: <http://www.tame->

[arauca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Economia.aspx](http://www.tame-arauca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Economia.aspx)

DANE. (2018). *DANE_INFORMACIÓN PARA TODOS*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2020, de DANE_INFORMACIÓN PARA TODOS:

<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/CNPV-2018-Poblacion-Ajustada-por-Cobertura.xls>

Mesa Técnica Intersectorial para el desarrollo de la política. (s.f.). *Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 – 2030*. Obtenido de

[https://unidadvictimas.sharepoint.com/:w:/r/sites/RNI/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B5AE75BA3-195F-448D-82F5-](https://unidadvictimas.sharepoint.com/:w:/r/sites/RNI/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B5AE75BA3-195F-448D-82F5-B487759ED3F5%7D&file=Transiciones%20%20V4%207%20junio%202019%20documento%20final%20consolidado.docx&action=default&mobileredirect=true)

[B487759ED3F5%7D&file=Transiciones%20%20V4%207%20junio%202019%20documento%20final%20consolidado.docx&action=default&mobileredirect=true](https://unidadvictimas.sharepoint.com/:w:/r/sites/RNI/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B5AE75BA3-195F-448D-82F5-B487759ED3F5%7D&file=Transiciones%20%20V4%207%20junio%202019%20documento%20final%20consolidado.docx&action=default&mobileredirect=true)